

# RESOLUCIÓN Nº 1 005 Neuquén, 0 4 D La 2017

de 2017.-

### VISTO:

El expediente OE/6464/M/2017, la Ordenanza 13.599 Aprobatoria del Presupuesto para el presente ejercicio: Promulgada por Decreto Nº 1.142 de fecha 22/12/2016 y Adecuado a la Estructura Funcional del Gabinete Municipal mediante Decreto 1.165 de fecha 29/12/2016

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante las normas legales citadas anteriormente, se aprueba el Presupuesto de la Administración Municipal para el Ejercicio 2017.

Que por Expediente de marras, Secretaría de Modernización, solicita realizar una Adecuación presupuestaria atento a la necesidad de otorgarle crédito presupuestario a las Actividades "Conducción Superior" que a la fecha no cuenta con suficiente crédito presupuestario para proceder a la adquisición de una impresora láser monocromática que se tramita mediante solicitud 51.874./D;

Que el artículo 8°) de la Ordenanza Nº 13.599 aprobatoria del Presupuesto del Ejercicio 2017, faculta al Órgano Ejecutivo a disponer reestructuraciones y/o modificaciones del Presupuesto aprobado, no pudiendo reestructurar cada actividad por más de Pesos Cuatro millones (\$ 4.000.000).. y obras por Pesos Ocho millones (\$8.000.000);

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11°) de la Ordenanza Nº 13.599 corresponde comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, para que tome conocimiento.

Que a efectos del dictado de la norma legal pertinente, la Secretaría de Economía y Hacienda, remite los actuados a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal pertinente.

Por ello:

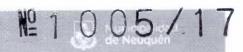
## EL SEÑOR SECRETARIO DE MODERNIZACION

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º)** ADECUAR el Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto Aprobado para el Ejercicio 2017 mediante Ordenanza 13.599, Promulgada por Decreto Nº 1.142 de fecha 22/12/2016 y Adecuado a la Estructura Funcional del Gabinete Municipal mediante Decreto 1.165 de fecha 29/12/2016, de la siguiente manera:

ing. DANIEL DOMINGO SIMONE Subsecretario de Ciencia y Tecnología Secretaría de Modernización Municipalidad de Neuquen





DEBITO	
SECRETARIA DE MODERNIZACION DEL ESTADO	
Modernización Ciencia Y Tecnología	13,900
Unidad De Modernización Del Estado	13,900
Modernizacion Ciencia Y Tecnologia	13,900
SECRETARIA DE MODERNIZACION DEL ESTADO	13,900
TOTAL DEBITOS	13,900
	SECRETARIA DE MODERNIZACION DEL ESTADO Modernización Ciencia Y Tecnología Bienes De Consumo Unidad De Modernización Del Estado  Modernizacion Ciencia Y Tecnología  SECRETARIA DE MODERNIZACION DEL ESTADO

CREDITOS		
Servicio	SECRETARIA DE MODERNIZACION DEL	
Administrativo:	ESTADO	
Curso de Acción:	Modernización Ciencia Y Tecnología	
Partida Principal:	Servicios	9,900
,	Bienes De Capital	4,000
Actividad:	Unidad De Modernización Del Estado	13,900
Total cursos de		40.000
Acción	Modernización Ciencia Y Tecnología	13,900
TOTAL:	SECRETARIA DE MODERNIZACION DEL ESTADO	13,900
		10.000
	TOTAL CREDITOS	13,900

ARTICULO 2º) COMUNICAR del presente al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11º) de la Ordenanza Nº 13.599

ARTICULO 3º). Registrese, publiquese, cúmplase de conformidad, remitase a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHIVESE.

ES COPIA

ing. DANIEL DOMINGO SIMONE Subsecretatio de Ciencia y Tecnologia Secretaria de Modernización Municipalidad de Neuquén

FDO) ETCHEVERRY

Publicación Boletín Oficial Municipal

Edición Nº 2161

Fecha 15 / 12 / 2017